

## Las Cámaras Empresarias en el mundo

### Resumen ejecutivo

Argentina cuenta con un sector productivo diverso y una sólida base de innovación, pero enfrenta dificultades para convertir esos activos en mejoras de competitividad. Las instituciones intermedias, como las cámaras empresarias, juegan un papel clave: conectan actores, transfieren conocimiento y promueven la adopción de tecnologías, especialmente en PyMEs. Sin embargo, estas instituciones enfrentan deficiencias estructurales, como un bajo desarrollo, distribución territorial desigual y financiamiento inestable.

Una transformación productiva exitosa requiere fortalecer estas instituciones, con una política de Estado de largo plazo que impulse la innovación y la competitividad empresarial. En ese sentido, reforzar y financiar adecuadamente las capacidades de las cámaras empresarias debería ser una prioridad para la política pública y su coordinación con el sector privado.

En los países centrales, las cámaras empresariales tienen mayor poder de negociación e influencia, participando activamente en organismos internacionales como la OMC, la ICC, el WEF, la OCDE y el G20. En general actúan como intermediarias entre las empresas y los gobiernos, influyen en la formulación de políticas públicas y representan los intereses empresarios en foros de comercio internacional o tratados de libre comercio.

Además proveen asesoramiento legal, formación empresarial, certificaciones y análisis económicos, contribuyendo al fortalecimiento del sector privado y la competitividad empresarial. En algunos países, las cámaras también gestionan registros mercantiles y de comercio, promoviendo la formalización y transparencia en la actividad económica; facilitan el arbitraje y la conciliación en disputas comerciales, reduciendo la carga sobre los sistemas judiciales y asegurando un entorno de negocios más estable; y participan en negociaciones y asesoramiento sobre barreras comerciales, apertura de mercados y normativas fitosanitarias, siendo actores clave en la política de exportaciones.

En relación a sus fuentes de financiamiento, en algunos de los países de mayor desarrollo del mundo, como Alemania, Francia, Austria y Países Bajos (y en general en Europa), las cámaras poseen mecanismos de financiamiento similares al que hoy tiene Argentina, con mayor participación de tasas obligatorias y esquemas semipúblicos. En China el financiamiento es mixto, con un papel clave del Estado pero también aportes obligatorios de las empresas.

España e Italia son casos de transición reciente desde un esquema más similar al de Alemania y Francia. En los países cuyas instituciones están más enraizadas en la tradición británica (Estados Unidos, Canadá, Australia y el propio Reino Unido) o Brasil predominan las fuentes privadas voluntarias. Sin embargo, en todos estos casos hay un aporte relevante, estratégico y continuo de parte del Estado nacional. No se trata de que el Estado se desentiende de las actividades y capacidades de las instituciones intermedias, sino que dirige sus recursos al desarrollo a largo plazo de esas cámaras, garantizando su funcionamiento y el aprovechamiento de su potencial. Argentina necesita Cámaras empresarias fuertes, innovadoras y con capacidad de acción para potenciar su desarrollo socioeconómico a futuro.

## Las Cámaras Empresarias en Argentina

Argentina cuenta con un entramado productivo diversificado y una base significativa de conocimiento científico-técnico, pero enfrenta dificultades para traducir estos activos en mejoras concretas de competitividad y desarrollo. Las instituciones intermedias —cámaras empresarias, centros tecnológicos, asociaciones sectoriales y organismos de vinculación— representan un componente esencial pero insuficientemente desarrollado dentro de este ecosistema.

Las instituciones intermedias cumplen una función crítica al conectar diferentes actores del sistema productivo, facilitar la transferencia de conocimiento desde el sector científico-tecnológico hacia las empresas, canalizar políticas públicas hacia el sector privado de manera efectiva y llevar las necesidades del sector productivo a las agendas de investigación y desarrollo. También son clave para promover la adopción de nuevas tecnologías, especialmente en PyMEs; reducir barreras para la incorporación de I+D en empresas que no podrían hacerlo de manera individual; fomentar la asociatividad para lograr economías de escala en proyectos de innovación. Además, su extensión territorial permite adaptar soluciones técnicas a contextos productivos específicos, articular capacidades locales con oportunidades de mercado y crear institucionalidad en territorios donde el entramado empresarial y/o la presencia estatal es más débil o dispersa.

En particular, las instituciones intermedias juegan un papel fundamental a la hora de acompañar a los sectores productivos en la transición al paradigma de la Industria 4.0: pueden cerrar la brecha crítica entre la investigación y la industria y brindar servicios avanzados. También sucede que en ocasiones las empresas tienen dificultades para valorar (o poder concretar esa valoración) el conocimiento externo o la importancia de la incorporación de innovaciones. Es fundamental un proceso gradual de aprendizaje, desarrollo y acumulación de capacidades para aprovechar las oportunidades de la Industria 4.0. Aún si los gobiernos tienen posibilidades de destinar recursos a las políticas productivas y al área de innovación, es difícil obtener resultados sin fortalecer el entramado institucional.

En Argentina, el sistema de instituciones intermedias tiene deficiencias significativas y estructurales: un bajo desarrollo institucional; una distribución territorial desigual, con concentración en centros urbanos principales; capacidades técnicas y de gestión heterogéneas; y un financiamiento inestable, con una dependencia excesiva de fondos públicos. El contexto macroeconómico de la última década claramente no ayudó: la inestabilidad económica obliga a priorizar el corto plazo sobre inversiones estratégicas, hay un alto endeudamiento empresarial que limita la capacidad de inversión en innovación y más recientemente hubo una abrupta reducción de la inversión pública en programas de apoyo.

La transformación productiva que Argentina necesita requiere superar falsas dicotomías (mercado interno-externo, industria-campo, Estado-Mercado) y avanzar hacia un enfoque integrado donde las instituciones intermedias funcionan como catalizadores del cambio. Para esto es imprescindible una política de Estado que trascienda ciclos políticos y establezca una visión de largo plazo para el desarrollo de estas estructuras. En ese círculo virtuoso buscado, instituciones intermedias más sólidas contribuirán a que las empresas sean más innovadoras y productivas, puedan brindar y demandar servicios de mayor valor agregado y generar así un ecosistema empresario dinámico y competitivo. En este sentido, reforzar y financiar adecuadamente las capacidades de las cámaras empresarias argentinas debería ser una prioridad para la política pública y su coordinación con el sector privado.

## Las Cámaras Empresarias en el mundo

En el mundo, la existencia e importancia de cámaras empresariales es dispar. Pero no es casual que en los países centrales, aquellos que más desarrollo económico han alcanzado, en general haya también cámaras y federaciones empresarias con mayor influencia y poder de negociación.

En esas naciones suelen tener funciones que abarcan desde la representación gremial hasta la provisión de servicios técnicos especializados. Entre otros puntos clave, las cámaras empresarias se encargan de:

### Representación y Defensa de Intereses Empresarios

Las cámaras empresariales actúan como representantes de los intereses de sus firmas afiliadas ante entidades gubernamentales u otros entes en los cuales pueda ser útil actuar, como es el caso de organismos internacionales o foros mundiales. Entre estos últimos, algunos de los más relevantes son

- Organización Mundial del Comercio (OMC), organismo internacional que regula el comercio global. Las cámaras empresariales participan a través de consultas, presentaciones de informes y representación en eventos organizados por el World Trade Organization Business Forum. La Cámara de Comercio Internacional (ICC) es una de las principales interlocutoras del sector privado ante la OMC.
- Cámara de Comercio Internacional (ICC - International Chamber of Commerce), que es la principal organización empresarial a nivel mundial y representa a millones de empresas en más de 100 países. Promueve estándares internacionales de comercio, arbitraje y sostenibilidad, además de influir en organismos como la OMC, el G20 y la ONU.
- Foro Económico Mundial (WEF - World Economic Forum), plataforma de alto nivel donde líderes empresariales, gubernamentales y académicos discuten tendencias económicas y políticas. Las cámaras empresarias y asociaciones industriales participan en paneles y mesas de trabajo sobre comercio, inversión, innovación y sostenibilidad.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), que no sólo asesora a los gobiernos de sus países miembro en políticas económicas sino que además organiza el foro Business at OECD (BIAC), donde cámaras y empresas participan en la formulación de recomendaciones sobre comercio, digitalización, regulación y empleo.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU) y sus agencias, tales como la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT), reciben aportes de cámaras empresarias en temas de inversión, desarrollo sostenible y regulación del trabajo. La ICC, en particular, tiene un rol consultivo en la ONU.
- G20 y B20 (Business 20), canal oficial de diálogo entre el sector privado y el G20. Las cámaras empresarias participan a través de recomendaciones en áreas como comercio, digitalización, empleo y finanzas. La ICC y las principales cámaras de comercio nacionales suelen formar parte del B20.
- Organización Internacional del Trabajo (OIT), organismo que está fundado sobre la base de y promueve el diálogo social tripartito (entre gobiernos, trabajadores y empleadores). Las cámaras empresarias participan como representantes del sector empleador en discusiones sobre normativas laborales, condiciones de trabajo y productividad.
- Banco Mundial y Fondo Monetario Internacional (FMI), organismos financieros en los cuales las cámaras empresarias suelen participar a través de sus programas de financiamiento y asesoramiento, foros y consultas sobre desarrollo económico y mejora del clima de negocios.
- Acuerdos de Libre Comercio o Alianzas regionales: Mercosur, Unión Europea, ASEAN y NAFTA/USMCA. En general, las cámaras empresarias tienen una fuerte presencia en foros

de integración económica como el Consejo Empresarial del Mercosur, el BusinessEurope en la UE, la ASEAN Business Advisory Council, y el USMCA Advisory Committee en Norteamérica. De igual manera, las cámaras empresarias de la región Asia-Pacífico participan en el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) y en el APEC Business Advisory Council (ABAC) que asesora a los gobiernos del APEC en políticas comerciales y de inversión.

Estas participaciones se derivan justamente de las misiones básicas de las cámaras empresarias, que suelen incluir el propósito de influir en la formulación de políticas públicas que favorezcan el desarrollo empresarial y económico.

En algunos países esto está incluso pautado en la normativa nacional. Por ejemplo, en México, la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones establece que estas entidades tienen la responsabilidad de representar, promover y defender las actividades de la industria, el comercio y los servicios tanto a nivel nacional como internacional.

### **Provisión de Servicios Técnicos y Capacitación**

Las cámaras empresarias en países centrales suelen ofrecer servicios técnicos específicos de utilidad para sus firmas miembro. Por ende, abarcan áreas como asesoría legal, capacitación empresarial, certificaciones, análisis de coyuntura económica y política (y por tanto de riesgos para los negocios), acceso a información relevante y/o sectorial o la vinculación con potenciales proveedores, clientes, socios o financistas para la expansión. Proporcionar capacitaciones, facilitar el acceso a nuevos mercados o promover alianzas estratégicas para fortalecer la competitividad de las empresas son acciones que suelen estar incluidas en los estatutos de las cámaras empresarias más poderosas del mundo.

### **Administración de Registros Públicos**

En algunos países, las cámaras empresariales tienen la responsabilidad de administrar registros públicos, como Registros Mercantiles o de Comercio (con información sobre la constitución y situación legal de las empresas). Esta función es crucial para garantizar la formalización y transparencia en el sector empresarial y es delegada por el Gobierno en virtud de su mayor eficiencia o cercanía con las empresas que deben inscribirse a esos registros. En estos casos, usualmente las cámaras también actúan como órganos consultivos ante el gobierno en las cuestiones vinculadas a esos registros públicos.

### **Resolución de Conflictos**

En ocasiones, las cámaras empresariales facilitan la resolución de disputas comerciales mediante mecanismos como el arbitraje y la conciliación. Esta labor contribuye a mantener relaciones comerciales armoniosas y a reducir la carga en los sistemas judiciales. Esto puede ser una facultad delegada desde los gobiernos o ser un servicio que las cámaras brindan a sus firmas miembro, dependiendo de la legislación de cada país y de los estatutos de cada cámara.

### **Promoción del Comercio Internacional**

Como ya hemos mencionado, a nivel global hay entidades como la Cámara de Comercio Internacional (CCI) que trabajan para promover el comercio y la inversión transfronterizas. Sus actividades incluyen la elaboración de normas que faciliten las transacciones comerciales internacionales y la resolución de controversias a través de la Corte Internacional de Arbitraje. A nivel nacional, muchas cámaras empresarias son el punto de referencia obligado para los gobiernos a la hora de pensar políticas de promoción del comercio exterior. Por ejemplo, a la hora de comenzar las averiguaciones por requisitos fitosanitarios para abrir un nuevo mercado de exportación para productos agroindustriales, las autoridades públicas suelen

utilizar información provista por las cámaras, por ejemplo la disponibilidad (actual o futura) de saldos exportables, el interés privado por efectivamente concretar exportaciones a ese nuevo destino, las propias iniciativas ya realizadas por empresas privadas o por esas cámaras, etc.

## **Participación en el Diseño de Políticas Públicas**

Las cámaras empresariales colaboran con el gobierno en la formulación e implementación de políticas públicas que impactan el desarrollo empresarial. Esta colaboración asegura que las políticas consideren las necesidades y perspectivas del sector privado, promoviendo un entorno favorable para los negocios.

## **El financiamiento de Cámaras Empresarias**

Las cámaras empresarias en los principales países del mundo cuentan con diversas fuentes de financiamiento. Lógicamente, las fuentes concretas usadas en cada caso varían según el país, el grado de institucionalización de estas organizaciones y el modelo de interacción entre el sector público y privado; lo cual usualmente se plasma en leyes nacionales que habilitan una u otra forma de financiarse.

En algunos de los países de mayor desarrollo del mundo, como Alemania o Francia, las cámaras poseen mecanismos de financiamiento similares al que hoy tiene Argentina, con mayor participación de tasas obligatorias y esquemas semipúblicos. Austria y Países Bajos son otras naciones donde el financiamiento es mayormente compulsivo, con aportes de cada empresa en relación a sus ingresos u otras variables fijadas legalmente. Éste es en general el esquema más usual en la tradición europea. Pero no es exclusivo a Europa: por ejemplo, en China el financiamiento es mixto, con un papel clave del Estado pero también un financiamiento obligatorio de parte de las empresas.

España e Italia son casos de transición reciente desde un esquema más similar al de Alemania y Francia. En otros casos, como Estados Unidos, Canadá, el Reino Unido, Australia (países cuyas instituciones tienen un origen común, enraizadas en la tradición británica) o Brasil predominan las fuentes privadas y voluntarias, como membresías y patrocinios. Sin embargo, en todos estos casos hay un aporte relevante, estratégico y continuo de parte del Estado nacional. No se trata de que el Estado se desentiende de las actividades y capacidades de las instituciones intermedias, sino en todo caso que dirige sus recursos con una mirada de desarrollo a largo plazo de esas cámaras, garantizando su funcionamiento y el aprovechamiento de su potencial.

### **Aportes compulsivos: Europa (Alemania, Francia, Austria y Países Bajos)**

Las cámaras empresarias en Alemania, como la Deutscher Industrie- und Handelskammertag (DIHK), se financian a través de aportes obligatorios de las empresas registradas en sus cámaras de comercio e industria. Por ende, funcionan bajo un esquema de derecho público: esto implica que todas las empresas están obligadas a ser miembros y a contribuir financieramente. La obligatoriedad está respaldada por la legislación alemana, que establece la constitución y funcionamiento de estas cámaras.

Este esquema es conceptualmente similar al actualmente vigente en Argentina. La mayor diferencia es que sus aportes no se calculan como un porcentaje de la nómina salarial (como en nuestro país), sino que se basan en factores como el volumen de negocios y las ganancias de la empresa.

La estructura exacta de las tarifas puede variar según la región y la cámara específica. Por ejemplo, una empresa con una facturación anual de 1 millón de euros podría pagar una cuota anual que oscila entre 350 y 700 euros. Además, las empresas recién establecidas suelen estar exentas de cuotas durante los primeros dos años.

Además, las cámaras obtienen ingresos mediante servicios de consultoría, formación profesional y certificaciones empresariales. Aunque el financiamiento directo del Estado es limitado, sí cuentan con subsidios para algunas acciones e iniciativas específicas (capacitaciones, etc.).

Por su parte, las cámaras empresarias francesas, como la Chambre de Commerce et d'Industrie (CCI), reciben financiamiento principalmente de tasas parafiscales impuestas a las empresas, lo que las convierte en entidades semipúblicas con un financiamiento estable. Esas tasas que cobran están reguladas por el Código de Comercio francés, que establece las funciones y fuentes de financiamiento de las cámaras. La "Taxe pour Frais de Chambres" (TFC) es el nombre de esa tasa que las empresas deben pagar y se calcula en función de diversos criterios, incluyendo su masa salarial y facturación. Este esquema también es análogo al que rige en nuestro país. Por ejemplo, una empresa con una facturación anual de 500.000 euros podría pagar una cuota anual de aproximadamente 500 euros.

Sin embargo, en los últimos años, las cámaras francesas han adaptado sus modelos de financiamiento, enfocándose en la prestación de servicios (asesoramiento, formación y apoyo a la internacionalización de empresas, entre otros) y otras fuentes de ingresos, en lugar de depender exclusivamente de contribuciones obligatorias basadas en la nómina salarial. Aún así, en varios casos y oportunidades reciben subsidios gubernamentales para proyectos o acciones "estratégicos".

En Austria, las cámaras empresarias también operan bajo un sistema de membresía obligatoria, donde todas las empresas deben afiliarse y contribuir financieramente a través de cuotas establecidas legalmente que son una proporción de su facturación anual. En los Países Bajos se usa un sistema similar, de aporte compulsivo. Este modelo garantiza una representación amplia del sector empresarial y proporciona recursos estables para las actividades de las cámaras.

### **Aportes compulsivos: China**

Las cámaras empresarias en China, como la China Chamber of Commerce, tienen un modelo híbrido de financiamiento. Para empezar, el marco para la constitución y funcionamiento de estas cámaras está reglado en la Ley de Promoción de las Pequeñas y Medianas Empresas de China. La afiliación a las cámaras es obligatoria para la mayoría de las compañías y sus aportes dependen de su capitalización y otras variables propias de la firma. Por ejemplo, una empresa con un capital registrado de 10 millones de yuanes (USD 1,4 millones) podría pagar una cuota anual de aproximadamente 10,000 yuanes (USD 1.400). En este sentido, el esquema chino podría asemejarse al de Argentina, Alemania o Francia; y al que históricamente ha predominado en Europa en general.

Las cámaras también obtienen ingresos a través de cuotas de afiliación, servicios empresariales y certificaciones. En algunos casos, en particular para aquellas que operan bajo estrecha supervisión estatal, pueden recibir subsidios gubernamentales, especialmente para proyectos alineados con la política económica del Estado chino.

### **Transición reciente: España e Italia**

En España, las Cámaras de Comercio son corporaciones de derecho público que representan, promocionan y defienden los intereses generales del comercio, la industria y la navegación. Hasta 2014, su principal fuente de financiamiento era el "recurso cameral permanente", una cuota obligatoria para las empresas. Sin embargo, la Ley 4/2014 Básica de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación eliminó la obligatoriedad de pagar esa cuota. Esa Ley creó además la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de España (Cámara de España) "a partir del Consejo Superior de Cámaras, en línea con el modelo cameral de los países de nuestro entorno que disponen de Cámaras nacionales".

Desde entonces, las cámaras tuvieron que adaptarse a un nuevo modelo de financiación. Actualmente, sus principales fuentes de ingresos incluyen:

- Cuotas voluntarias de empresas afiliadas: en general, tienen como contraprestación el acceso a servicios específicos ofrecidos por las cámaras.
- Servicios: formación, asesoramiento, internacionalización u otros servicios especializados que las empresas contratan según sus necesidades individuales.
- Fondos públicos: las cámaras gestionan programas y/o reciben subsidios públicos destinados a fomentar la competitividad empresarial o para la ejecución de proyectos específicos.

Así, tras la eliminación del recurso cameral permanente, ya no existe en España una alícuota fija que las empresas deban abonar obligatoriamente a las cámaras. Las contribuciones son voluntarias y varían según los servicios contratados y los acuerdos establecidos entre las empresas y las cámaras.

El caso italiano es muy similar al español. Las Cámaras de Comercio (Camere di Commercio) son entidades públicas autónomas que desempeñan funciones similares a las de sus homólogas en otros países, como el ibérico. Hasta 2011, las empresas estaban obligadas a pagar una cuota anual denominada "diritto camerale", calculada en función de su facturación. Sin embargo, con la reforma introducida por el Decreto Legislativo n. 23/2010, esta contribución se redujo progresivamente y en algunos casos se eliminó. Hoy, las cámaras empresarias italianas se financian sobre todo mediante:

- Contribuciones voluntarias, que las empresas en general realizan en parte por la contraprestación de servicios.
- Prestación de servicios: formación, asesoramiento, certificaciones y otros servicios especializados que las empresas pueden contratar.
- Gestión de registros y bases de datos: en Italia las cámaras administran registros empresariales y ofrecen acceso a información comercial, cobrando por estos servicios. Por ejemplo, por el registro de una nueva empresa las cámaras cobran una tarifa en torno a los 120 euros.

### **Aportes voluntarios: países de la Commonwealth (Reino Unido, Estados Unidos, Canadá y Australia).**

Las cámaras empresarias en Estados Unidos, como la U.S. Chamber of Commerce, se financian mayormente a través de cuotas de membresía pagadas por las empresas afiliadas. Estas cuotas varían según el tamaño de la empresa y los servicios que desean recibir.

En efecto, en particular la U.S. Chamber of Commerce se financia principalmente a través de cuotas de membresía pagadas por sus socias; y es una entidad privada, no una agencia gubernamental. En otro caso, la Cámara de Comercio de Nueva York ofrece membresías que comienzan en USD 250 anuales para pequeñas empresas y pueden superar los USD 5.000 al año para grandes corporaciones.

Adicionalmente, obtienen recursos mediante donaciones y patrocinios corporativos, así como ingresos por la organización de eventos, capacitaciones y estudios de mercado. En el caso puntual de Estados Unidos, las cámaras también reciben aportes de Political Action Committees (PACs), lo que les permite incidir en la política pública mediante el financiamiento de campañas electorales y el lobby legislativo.

También en el Reino Unido, la financiación de cámaras empresarias como la British Chambers of Commerce (BCC) proviene principalmente de cuotas de membresía voluntarias y de los ingresos generados por servicios de asesoría, formación y networking. No existe una ley específica que regule su financiamiento; operan como entidades privadas bajo las normativas generales aplicables a organizaciones sin fines de lucro.

Al ser voluntaria la afiliación a las cámaras, las tarifas varían según la región y el tamaño de la empresa. Por ejemplo, la Cámara de Comercio de Londres ofrece membresías que oscilan

entre £400 y £1,500 anuales (es decir, desde USD 520 a USD 2.000 al año aproximadamente), dependiendo de los servicios requeridos y el tamaño de la firma.

Simultáneamente, las cámaras también participan en programas de financiamiento público cuando estos están disponibles, especialmente en iniciativas de apoyo a PyMEs de capital británico.

Las cámaras empresarias en Canadá operan bajo un modelo de membresía voluntaria, donde las empresas pagan cuotas para afiliarse y acceder a servicios ofrecidos por sus instituciones intermedias. Generalmente también obtienen ingresos adicionales mediante la organización de eventos, programas de formación y prestación de servicios especializados. A la vez, el gobierno canadiense ofrece diversos programas de subvenciones y financiamiento para apoyar a las cámaras, a las empresas, emprendedores e inversores.

En Australia, las cámaras también se financian principalmente a través de cuotas voluntarias y la prestación de servicios a sus empresas afiliadas; pero también reciben fondos gubernamentales para iniciativas específicas destinadas a fomentar el comercio, la inversión y el desarrollo empresarial.

### **Aportes voluntarios: Brasil y Sudáfrica**

Brasil cuenta con un sistema mixto de financiamiento para sus cámaras empresarias. Además de las cuotas voluntarias de membresía pagadas por las empresas afiliadas, pueden acceder a recursos públicos y programas de financiamiento específicos destinados a promover el desarrollo empresarial. Por ejemplo, el Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social (BNDES) ofrece líneas de crédito y apoyo financiero para iniciativas que contribuyan al crecimiento económico y social del país.

Finalmente, también en Sudáfrica las cámaras se financian principalmente a través de cuotas de membresía voluntaria y la organización de eventos y servicios para sus miembros.

## **A modo de conclusión**

En numerosos países, el financiamiento público a las cámaras empresariales no solo es habitual, sino que constituye una herramienta estratégica de política de desarrollo. Modelos como los de la tradición europea evidencian esquemas sólidos en los que las cámaras reciben aportes obligatorios y estables, ya sea mediante alícuotas sobre la nómina salarial o contribuciones patronales, lo que les permite cumplir un rol activo en la transformación productiva, la innovación y la vinculación tecnológica. En todos estos casos, el Estado cumple una función central: no se desentiende de estas instituciones intermedias, sino que invierte recursos (no sólo financieros) de manera consistente para garantizar su funcionamiento y orientar su desarrollo de largo plazo, entendiendo su valor como puentes entre las políticas públicas, el sector científico y el entramado productivo.

Argentina no puede quedar rezagada: necesita cámaras empresarias sólidas, innovadoras y con capacidades extendidas para acompañar activamente su desarrollo productivo, tecnológico y territorial. Para ello, resulta imprescindible sostener e incluso ampliar el apoyo público, superando lógicas de financiamiento inestables y fragmentarias, y reconociendo a estas instituciones como aliadas estratégicas en la construcción de un proyecto de desarrollo nacional.

Informe realizado por

